

Informe de Auditoría



Audit • Business Advisers • Tax

**Fondo Patrimonial de las Empresas
Reformadas (FONPER)**

**Estados Financieros (con el Informe de los
Auditores Independientes)**

31 de diciembre del 2012

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Estados Financieros

Contenido

	Pág.
Informe de los Auditores Independientes.....	1-2
Balances Generales.....	3
Estados de Resultados.....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	5
Estados de Flujos de Efectivo.....	6
Notas a los Estados Financieros.....	7-28

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Directores del
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER):

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2012 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por los asuntos mencionados en los párrafos de las Bases para la Opinión Calificada, efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para la Opinión Calificada

1. Al 31 de diciembre del 2012, una Empresa asociada, prepara sus estados financieros de conformidad con una base contable distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera. La gerencia del Fondo no determinó los efectos de utilizar una base contable distinta en el reconocimiento de su participación en los beneficios de la asociada. Consecuentemente, no pudimos determinar el efecto, si alguno, de esta situación sobre los estados financieros del Fondo a esa fecha.
2. Al 31 de diciembre de 2012, algunas entidades sobre las cuales el Fondo reconoció participación patrimonial fueron auditadas por otros auditores independientes. Debido a que fuimos contratados con posterioridad a la fecha de cierre de las operaciones del Fondo, contratación que es realizada por un organismo externo al Fondo, no fue posible aplicar ciertos procedimientos de auditoría que son requeridos por las Normas Internacionales de Auditoría en tales circunstancias. Por lo que no pudimos determinar el efecto, si alguno, de esta situación sobre los estados financieros del Fondo a esa fecha.

Opinión Calificada

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, de resultar alguno, de los asuntos mencionados en los párrafos de las Bases para la Opinión Calificada, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) al 31 de diciembre del 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Asuntos de Énfasis

Tal y como se menciona en las notas 9, 12 y 19 a los estados financieros, el Fondo recibe el 100% de sus ingresos de empresas asociadas. En adición realiza transacciones y mantiene saldos importantes con entes relacionados.

Otro Asunto

Los estados financieros de Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) al 31 de diciembre del 2011, fueron auditados por otros auditores cuyo dictamen de fecha 24 de junio del 2013, expresó una opinión con salvedades sobre dichas cifras.



30 de mayo de 2014
Santo Domingo,
República Dominicana

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

	2012	2011
Activos		
Corriente:		
Efectivo (notas 6, 23 y 24)	26,965.004	91,318,736
Cuentas por cobrar (notas 7, 23 y 24)	228.044	674,917
Inversiones a corto plazo (notas 8, 23 y 24)	-	109,567,290
Gastos pagados por anticipados (nota 10)	3,372.688	2,801,461
Total activos corrientes	30,565.736	204,362,404
Préstamos por cobrar a largo plazo (notas 11 y 23)	55,600.000	55,547,824
Inversiones en asociadas (nota 12)	10,715,314.524	8,853,178.321
Programas y proyectos en ejecución (nota 13)	617.491	50,327,689
Mobiliarios, equipos y mejoras, neto (nota 14)	5,688.653	8,698,293
Otros activos (nota 15)	385.843	464,364
Total activos	10,808,172,247	9,172,578,895
Pasivos		
Corriente:		
Cuentas por pagar (notas 9, 16, 23 y 24)	477,075.860	466,467,217
Acumulaciones por pagar y otros pasivos (nota 17)	6,887.025	1,161,910
Total pasivos corrientes	483,962,885	467,629,127
Patrimonio del Estado Dominicano (nota 18):		
Aporte inicial del Estado Dominicano	10,798,352,200	10,798,352,200
Ganancia no realizada en inversiones en asociadas	9,332.724	9,332.724
Pérdidas acumuladas	(483,475.562)	(2,102,735.156)
Total patrimonio del Estado Dominicano	10,324,209,362	8,704,949,768
Total pasivos y patrimonio del Estado Dominicano	10,808,172,247	9,172,578,895

Las notas (1 a la 26) forman parte integral de los estados financieros.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Estados de Resultados Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

	2012	2011
Ingresos:		
Ingresos por participación patrimonial (nota 19)	2,118,696,425	1,716,058,653
Otros Ingresos	35,385	51,923
	<u>2,118,731,810</u>	<u>1,716,110,576</u>
Costos de proyectos y donaciones	251,585,024	632,358,170
Beneficio bruto	1,867,146,786	1,083,752,406
Gastos de operaciones:		
Compensación al personal (nota 20)	152,960,668	153,934,267
Impuestos sobre dividendos recibidos y otras tasas (nota 21)	66,330,516	141,808,094
Otros gastos generales y administrativos (nota 25)	37,174,071	43,712,338
	<u>256,465,255</u>	<u>339,454,699</u>
Beneficio en operaciones	1,610,681,531	744,297,707
Otros ingresos, netos:		
Intereses ganados	2,845,106	25,237,386
Ganancia en moneda extranjera	201,917	2,669,679
	<u>3,047,023</u>	<u>27,907,065</u>
Beneficio neto	<u>1,613,728,554</u>	<u>772,204,772</u>

Las notas (1 a la 26) forman parte integral de los estados financieros.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores expresados en RD pesos)

	Acciones comunes propiedad del Estado	Ganancia no realizada en inversiones de Asociadas	Pérdidas acumuladas	Patrimonio del Estado Dominicano
Balance al 31/12/2010	10,798,352,200	9,332,724	(2,864,789,045)	7,942,895,879
Ajustes período anterior (nota 26)	-	-	(10,150,883)	(10,150,883)
Beneficio neto	-	-	772,204,772	772,204,772
Balance al 31/12/2011	10,798,352,200	9,332,724	(2,102,735,156)	8,704,949,768
Ajustes período anterior (nota 26)	-	-	5,531,040	5,531,040
Beneficio neto	-	-	1,613,728,554	1,613,728,554
Balance al 31/12/2012	10,798,352,200	9,332,724	(483,475,562)	10,324,209,362

Las notas (1 a la 26) forman parte integral de los estados financieros.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

	2012	2011
Conciliación entre el beneficio neto y el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Beneficio neto	1,613,728,554	772,204,772
Ajustes para conciliar el beneficio neto con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	3,796,994	4,118,928
Descargo de préstamos por cobrar entregado en donación	-	465,000,000
Participación patrimonial en asociadas	(2,118,696,425)	(1,716,058,682)
Ajustes a períodos anteriores	5,531,040	(10,150,883)
Reserva para cuentas incobrables	2,083,835	7,472,352
Reservas para préstamos	1,564,935	
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(1,636,962)	1,632,941
Préstamos por cobrar largo plazo	(1,617,111)	-
Gastos pagados por anticipado	(571,227)	(537,959)
Programas y proyectos en ejecución	49,710,198	(50,327,689)
Otros activos	78,521	880,982
Cuentas por pagar	10,608,643	19,178,216
Acumulaciones por pagar y otros activos	5,725,115	(898,955)
Total de ajustes	(2,043,422,444)	(1,279,690,749)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(429,693,890)	(507,485,977)
Flujo de efectivo por las actividades de inversión:		
Disposición de inversiones	109,567,290	3,052,710
Dividendos recibidos sobre inversiones en asociadas	256,560,222	542,399,429
Adquisición de mobiliarios y equipos	(787,354)	(1,540,397)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	365,340,158	543,911,742
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(64,353,732)	36,425,765
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	91,318,736	54,892,971
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	26,965,004	91,318,736

Las notas (1 a la 26) forman parte integral de los estados financieros.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

1 Entidad

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), es una Institución autónoma del Estado Dominicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es conservar y custodiar las acciones del Estado en las Empresas capitalizadas.

El Artículo 20 de la Ley No. 141-97 contempla la creación de un Fondo Patrimonial para el Desarrollo, en el cual se colocaría toda la propiedad accionaria del Estado en las Empresas capitalizadas y/o los recursos generados por cualesquiera otras de las modalidades establecidas en dicha Ley.

Para dar cumplimiento a esta disposición, fue creado el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), mediante la Ley No. 124-01 de fecha 24 de julio del 2001, como una institución estatal autónoma, con patrimonio y personalidad jurídica propia. Los activos y recursos colocados en FONPER son el resultado de los activos que originalmente pertenecían a empresas autónomas del Estado que fueron aportadas por este a nuevas sociedades comerciales o que fueron objeto de otras de las modalidades de reforma prevista en la Ley No. 141-97.

Las empresas capitalizadas son las siguientes:

- Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A.
- Empresa Generadora de Electricidad Itabo S. A.
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S. A.
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S. A.
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A.
- Molinos del Ozama, C. por A.
- La Tabacalera, C. por A.

El Fondo está exento del pago de impuesto sobre la renta, según lo estipulado en el Artículo No. 299 del Código Tributario de la República Dominicana.

FONPER tiene sus oficinas administrativas en la Ave. Gustavo Mejía Ricart #73 esquina Agustín Lara, Ens. Serrallés, Edificio Gubernamental Dr. Rafael Kasse Acta, Pisos 6to. y 7mo., Santo Domingo, D. N.

Un detalle de los principales funcionarios del FONPER al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

Nombre	Cargo
Fernando Rosa Rosa	Presidente
Magalys Medina	Vice –Presidenta Administrativa
Héctor Bienvenido Morales	Director de Auditoría Interna
María Esther Fernández	Directora Financiera
Luis Antonio Moquete Pelletier	Director Jurídico
Juan Carlos de los Santos	Director Informática
Alba María Zorrilla	Directora Gestión Humana
Nelson Encarnación	Directora Relaciones Públicas
Henry Tavarez	Director de Edificaciones y Construcciones
Deidania Rivera	Directora de Proyectos Sociales
Luz María Reyes	Directora de Planificación y Desarrollo
Salvador Ricourt	Director de Gestión Patrimonial

2 Bases de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). La Entidad aprobó la emisión de los estados financieros en fecha 4 de Septiembre del 2014.

2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), por ser su moneda funcional. Esta práctica está de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No.21 (NIC 21).

2.4 Principales estimaciones utilizadas

Para la presentación de los estados financieros la Administración ha realizado estimados y suposiciones que afectan los valores reportados de activos y pasivos de igual manera se afectan las partidas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los registrados.

2.5 Uso de estimados y juicios

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Estas Normas requieren que la Administración haga estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los montos estimados.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

Las estimaciones y suposiciones son revisadas. Los efectos de los cambios, si alguno, son reconocidos en el período del cambio y períodos futuros, si éstos son afectados.

Las informaciones sobre suposiciones, estimaciones y juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros están incluidas en las siguientes notas:

- ♦ Nota 14 Mobiliarios, equipos y mejoras, neto
- ♦ Nota 23 Instrumentos financieros

3 Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Fondo en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

3.1 Inversiones en entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde el Fondo tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operaciones. Se asume que existe una influencia significativa cuando el Fondo posee entre el 20% y el 50% del derecho a voto de otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se registran inicialmente al costo.

Los estados financieros incluyen la participación del Fondo en los ingresos y gastos y en los movimientos patrimoniales de las inversiones reconocidas según el método de participación, después de realizar ajustes para alinear las políticas contables con las del Fondo, desde la fecha en que comienza la influencia significativa hasta que esta termina.

Cuando la porción de pérdidas del Fondo excede su participación en una inversión reconocida según el método de participación, el valor en libros de esa participación, incluye cualquier inversión a largo plazo, es reducido a cero y se descontinúa reconocimiento de las pérdidas, excepto en el caso que el Fondo tenga la obligación y haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

3.2 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Los ingresos y gastos en moneda extranjera son registrados utilizando la tasa vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la traducción de los activos y pasivos se registran como ganancia (pérdida) en cambio en el renglón de ingresos (costos) financieros en los estados de resultados que se acompañan. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la tasa de cambio utilizada para traducir las cifras de moneda extranjera a pesos dominicanos fue de RD\$40.40 y RD\$38.82, respectivamente, en relación con el dólar estadounidense.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

3.3 Instrumentos financieros

3.3.1 Activos financieros no derivados

El Fondo reconoce inicialmente los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

El Fondo da de baja a un activo financiero cuando los derechos contractuales del flujo de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir del flujo de efectivo contractual en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero. Cualquier participación de los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por el Fondo, se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en los balances generales, cuando y solo cuando, el Fondo cuenta el derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar, sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Fondo clasifica los activos financieros no derivados: activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el Fondo solo mantiene activos financieros bajo la categoría de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y préstamos y partidas por cobrar.

3.3.2 Pasivos financieros no derivados

Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

El Fondo da de baja a un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

El Fondo clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son mantenidos y reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

3.4 Mobiliarios y equipos

3.4.1 Reconocimiento y medición

Las partidas de mobiliarios y equipos son registradas al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de dismantelar y remover las partidas, de restaurar el lugar donde estén ubicados y los costos por prestamos capitalizados. Los programas de computadora adquiridos, los cuales están integrados a la funcionalidad del equipo relacionado, son capitalizados como parte de los equipos. Cuando los componentes de un activo poseen vida útil diferente, son contabilizados como partidas separadas.

Las ganancias o pérdidas de una partida de mobiliario y equipos son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros del mobiliario y equipos, se reconocen netos dentro de otros ingresos en los estados de resultados que se acompañan.

3.4.2 Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el desembolso fluyan al Fondo. Las reparaciones y mantenimiento continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

3.4.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo de un activo u otro monto se sustituye por el costo menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de mobiliarios y equipos puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los elementos de mobiliarios y equipos se deprecian desde la fecha en la que estén instaladas y listas para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha que el activo este completado y en condiciones de ser usado. Los mobiliarios, equipos de oficina y mejoras son depreciados en un período de vida útil de 5 años.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

3.5 Deterioro

3.5.1. Activos financieros no derivados

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y ese o esos eventos de pérdida, han tenido un efecto negativo en el flujo de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado por el Fondo en términos que este no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarara en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores en el Fondo, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además para una inversión en un instrumento de patrimonio una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo.

3.5.2. Activos financieros medidos a costo amortizado

El Fondo considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado (cuentas y partidas por cobrar) tanto a nivel específico como colectivo. Todas las cuentas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificado aun. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgos similares.

Al evaluar el deterioro colectivo el Fondo usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida ajustados por los juicios de la administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales evaluando si hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando esto ocurra, después de que se haya reconocido el deterioro, causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultado.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

3.4 Mobiliarios y equipos

3.4.1 Reconocimiento y medición

Las partidas de mobiliarios y equipos son registradas al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de dismantelar y remover las partidas, de restaurar el lugar donde estén ubicados y los costos por prestamos capitalizados. Los programas de computadora adquiridos, los cuales están integrados a la funcionalidad del equipo relacionado, son capitalizados como parte de los equipos. Cuando los componentes de un activo poseen vida útil diferente, son contabilizados como partidas separadas.

Las ganancias o pérdidas de una partida de mobiliario y equipos son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros del mobiliario y equipos, se reconocen netos dentro de otros ingresos en los estados de resultados que se acompañan.

3.4.2 Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el desembolso fluyan al Fondo. Las reparaciones y mantenimiento continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

3.4.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo de un activo u otro monto se sustituye por el costo menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de mobiliarios y equipos puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los elementos de mobiliarios y equipos se deprecian desde la fecha en la que estén instaladas y listas para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha que el activo este completado y en condiciones de ser usado. Los mobiliarios, equipos de oficina y mejoras son depreciados en un período de vida útil de 5 años.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

3.5 Deterioro

3.5.1. Activos financieros no derivados

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero esta deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y ese o esos eventos de pérdida, han tenido un efecto negativo en el flujo de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado por el Fondo en términos que este no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarara en bancarota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores en el Fondo, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además para una inversión en un instrumento de patrimonio una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo.

3.5.2. Activos financieros medidos a costo amortizado

El Fondo considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado (cuentas y partidas por cobrar) tanto a nivel específico como colectivo. Todas las cuentas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificado aun. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgos similares.

Al evaluar el deterioro colectivo el Fondo usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida ajustados por los juicios de la administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales evaluando si hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando esto ocurra, después de que se haya reconocido el deterioro, causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultado.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

3.5.3 Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financiero del Fondo se revisa en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generado de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de una activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso se descuentan el flujo de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupado en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujo de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de el flujo de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Para otros activos una pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habrá sido determinado neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro

3.6 Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. El Fondo registra el pago de prestaciones como gastos en la medida en que los contratos de trabajo son terminados por ésta.

3.7 Reconocimiento de ingresos

La totalidad de los ingresos registrados por el Fondo provienen de la participación patrimonial en empresas asociadas, por lo que estos ingresos no incluyen ventas de bienes y servicios.

El Fondo reconoce sus ingresos por el método de participación patrimonial, el cual consiste en reconocer su participación proporcional en los beneficios o pérdidas de las empresas en que participa con un 20% o más del capital. El Fondo reconoce los gastos hasta que el valor de su inversión es cero. Igualmente se reconocerá ingresos posteriores a los gastos ya reconocidos en el momento que dichos ingresos igualen las pérdidas no reconocidas.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

3.8 Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado o presente, el Fondo tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para negociar y cerrar la obligación. Las provisiones son determinadas descontando el flujo de caja esperado que sea necesario para liquidar el pasivo.

3.9 Beneficios a corto plazo a empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo o los planes de participación de los empleados en las utilidades si el Fondo posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto por resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada a confiabilidad.

3.10 Costos de proyectos

Corresponde a los costos y gastos incurridos por el Fondo para el desarrollo y construcción de los diferentes proyectos a ser donados. El Fondo mantiene bajo la cuenta programas y proyectos en ejecución aquellos costos y gastos que están bajo su administración hasta concluir los proyectos y se reconocen como gastos cuando los mismos son entregados a las instituciones y/o comunidades correspondientes.

3.11 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros comprenden los intereses ganados sobre inversiones, préstamos y ganancias o pérdidas en cambio de moneda extranjera. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo. Otros intereses ganados y pagados son acreditados o cargados en las operaciones del período en la medida en que se generen o se incurran. Las ganancias o pérdidas en cambio de moneda extranjera son presentadas netas en los estados de resultados que se acompañan.

3.12 Aportes en acciones

Los aportes en acciones recibidos del Estado Dominicano destinados a inversiones de capital se registran como parte del patrimonio y las mismas son registradas en el momento que se completa el proceso de capitalización de las empresas reformadas.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

3.13 Impuesto sobre la renta

El Fondo está exento del pago del impuesto sobre la renta, según lo estipulado en el Artículo 299 del Código Tributario de la República Dominicana. No obstante los ingresos por concepto de dividendos percibidos, están sujetos a la retención del 10% del impuesto sobre la renta como pago único y definitivo, según se establece en el Artículo 308 del Código Tributario, modificado por el Artículo 8 de la Ley No. 253-12.

4 Nuevas Normas e Interpretaciones aún no adoptadas

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1ro. de enero del 2012 y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. No se espera que ninguna de estas normas tenga un efecto importante sobre los estados financieros del Fondo con excepción de la NIIF No. 9 “Instrumentos Financieros”, la cual será obligatoria para los estados financieros del 2015 y podría cambiar la clasificación y la valorización de los activos financieros. El Fondo no adoptará esta norma en forma anticipada y su impacto no ha sido determinado.

5 Determinación de los valores razonables

Los siguientes métodos y suposiciones fueron utilizados para estimar el valor razonable de cada clase de instrumento financiero.

- El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar y otros pasivos es igual al valor en libros debido al corto tiempo de vencimiento de esos instrumentos.
- El valor razonable de los préstamos por cobrar e inversiones a corto plazo fueron estimados por el descuento de entradas de efectivo futuro utilizando la tasa de interés del mercado vigente a la fecha de transacción.

6 Efectivo

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle del efectivo es el siguiente:

	2012	2011
Caja	100,000	100,000
Cuentas corrientes (a)	26,865,004	91,218,736
	26,965,004	91,318,736

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

- a) Estos montos generan intereses que oscilan entre 1% y 1.5% anual, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los intereses ganados por este concepto ascienden a RD\$35,808 y RD\$165,863, respectivamente, los cuales se incluyen como intereses ganados en el renglón de ingresos financieros netos en los estados de resultados que se acompañan.

7 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 un detalle de este renglón es el siguiente:

	2012	2011
Intereses por cobrar (a)	6,900,250	5,957,084
Empleados	34,396	9,648
Otras	2,349,585	1,680,537
	9,284,231	7,647,269
Reserva para cuentas dudoso cobro	(9,056,187)	(6,972,352)
	228,044	674,917

- a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a intereses generados por concepto de préstamos otorgados a Proindustria y el Banco Agrícola a una tasa del 3% anual.

8 Inversiones a corto plazo

Al 31 de diciembre 2011 corresponde a inversiones en certificados financieros del Banco de Reservas de la República Dominicana y en bonos emitidos por el Estado Dominicano a través de la Ley 490-08, la cual fue modificada por el Decreto 856-08 de fecha 29 de diciembre del 2008.

Esta inversiones generan un interés anual entre el 6.25% y 7.50%, los certificados financieros y de un 8% los bonos pagaderos semestralmente hasta su vencimiento. Estos bonos tenían un vencimiento original de un año y seis meses hasta el 30 de junio del 2011.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los intereses recibidos por estas inversiones ascienden a RD\$1,240,298 y RD\$9,282,773, respectivamente y se incluyen dentro del renglón de ingresos financieros en los estados de resultados que se acompañan.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

9 Saldos y transacciones con asociadas y entes relacionados

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el Fondo mantenía saldos con asociadas y con entes relacionadas, según se detalla a continuación:

	2012		
	Saldos	Transacciones	
	Cuentas por pagar	Dividendos Recibidos	Donaciones Realizadas
Tabacalera, C. por A.	-	18,840,289	-
Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.	-	66,452,369	-
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A.	-	44,605,461	-
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (a)	463,642,080	-	-
Despacho Primera Dama (b)	-	-	1,702,480
Centro de Formación Integral Juventud y Familia (CEFIJUFA)	-	-	5,000,000
Molinos del Ozama	-	126,662,103	-
	463,642,080	256,560,222	6,702,480

	2011		
	Saldos	Transacciones	
	Cuentas por pagar	Dividendos Recibidos	Donaciones Realizadas
Tabacalera, C. por A.	-	45,995,175	-
Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.	-	32,878,529	-
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A.	-	362,312,252	-
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (a)	463,642,080	-	41,130,672
Despacho Primera Dama (b)	-	-	20,064,040
Centro de Formación Integral Juventud y Familia (CEFIJUFA)	-	-	10,000,000
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORASAN) (b)	-	-	10,301,767
Consejo Nacional para la Niñez (CONANI) (b)	-	-	10,226,635
Molinos del Ozama	-	101,213,473	-
	463,642,080	542,399,429	91,723,114

- a) Corresponde a donaciones destinadas para los programas de expansión rural y de mejoramiento que realiza la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS) según indica la Ley 124-01, dicha Ley establece una transferencia equivalente a un 20% de los resultados netos de las empresas capitalizadas. Al 31 de diciembre del 2011 el gasto de donación reconocido por este concepto asciende a RD\$41,130,672 y se encuentra como parte de los costos de proyectos y donaciones en los estados de resultados que se acompañan.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

- b) Corresponden a donación destinada a programas y proyectos a nivel nacional. Estas donaciones cuentan con la aprobación de la Ley 124-01 promulgada por el Poder Ejecutivo de la República Dominicana y el Consejo de Directores del Fondo y se incluye como parte de los costos de proyectos y donaciones en los estados de resultados que se acompañan.

10 Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 un detalle de los gastos pagados por anticipado, es como sigue:

	2012	2011
Seguros	758,654	710,722
Papelería y suministros	2,614,034	2,082,328
Bienes a transferir de almacén	-	8,411
	<u>3,372,688</u>	<u>2,801,461</u>

11 Préstamos por cobrar a largo plazo

Los préstamos por cobrar a largo plazo corresponden a avances realizados para programas de desarrollo a nivel nacional. Un detalle de los mismos al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

	2012	2011
Proindustria (a)	35,000,000	35,000,000
Banco Agrícola (b)	20,600,000	20,547,824
CREP (c)	2,064,935	500,000
	57,664,935	56,047,824
Provisión para préstamos incobrables	(2,064,935)	(500,000)
	<u>55,600,000</u>	<u>55,547,824</u>

- a) Préstamo otorgado para la compra de terrenos a ser utilizados en la construcción de un Parque Industrial. Este préstamo genera un interés anual de un 3%, tiene un vencimiento de 10 años hasta enero del 2017 y un período de gracia para el pago de capital de cinco (5) años hasta el año 2012. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los intereses generados por este concepto ascienden a RD\$1,050,000 para ambos años y se incluyen dentro del renglón de ingresos financieros en los estados de resultados que se acompañan.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 dicho préstamo está garantizado con valores por concepto de arrendamientos que paguen las empresas que se instalen en el Parque Industrial.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

- b) Préstamo otorgado a parceleros de la Reforma Agraria para el desarrollo de invernaderos, el cual genera un interés anual de un 3%, tiene un vencimiento de 15 años hasta septiembre del 2022 y un período de gracia para el pago de capital de 10 años hasta el año 2017. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los intereses generados por este concepto ascienden a RD\$519,000 y RD\$750,000 respectivamente y se incluyen dentro del renglón de ingresos financieros en los estados de resultados que se acompañan. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 dicho préstamo está garantizado con las estructuras de los invernaderos financiados.
- c) Préstamo concedido a la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP) para cubrir sus operaciones ordinarias sin devengar ninguna tasa de interés y sin vencimiento ni garantías específicas. Esta entidad se encuentra en proceso de disolución, lo cual pone en duda la recuperación de este valor.

12 Inversiones en asociadas

Las inversiones que posee el Fondo al 31 de diciembre del 2012 y 2011 corresponde a las acciones propiedad del Estado Dominicano en las empresas reformadas, incluyendo el porcentaje de participación en los beneficios netos de dicha empresas reformadas, menos los dividendos en efectivo percibidos por concepto de dicha participación.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 un detalle del monto original de la inversión así como los dividendos recibidos y la participación en los resultados de las empresas reformadas, es el siguiente:

	La Tabacalera, C. por A.	Empresa Generadora de electricidad Itabo, S. A.	Molinos del Ozama	Empresa Generadora de electricidad Haina, S. A.	Total
Saldos de la inversión al 1ro enero del 2011	404,025,346	3,104,231,874	644,002,742	3,527,259,106	7,679,519,068
Participación del período	19,273,309	220,253,084	204,293,713	1,272,238,576	1,716,058,682
Dividendos recibidos	(45,995,175)	(32,878,529)	(101,213,473)	(362,312,252)	(542,399,429)
Saldos de las inversiones al 31 de diciembre del 2011	377,303,480	3,291,606,429	747,082,982	4,437,185,430	8,853,178,321
Participación del período	21,507,596	502,483,874	75,596,829	1,519,108,126	2,118,696,425
Dividendos recibidos	(18,840,290)	(66,452,369)	(126,662,102)	(44,605,461)	(256,650,222)
Saldos de las inversiones al 31 de diciembre del 2012	379,970,786	3,727,637,934	696,017,709	5,911,688,095	10,715,314,524

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

Un resumen de la información financiera de las asociadas en las cuales el Fondo reconoce participación patrimonial al 31 de diciembre del 2012 y 2011.

Empresas Reformadas	2012			
	% Participación	Total activos	Total pasivos	Activo neto
La Tabacalera, C. por A.	49.5001025	868.181.129	100.564.968	767.616.161
Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.	49.9739564	16.011.520.821	8.837.761.058	7.173.759.763
Molinos del Ozama, C. por A.	49.5903543	2.802.049.558	1.262.360.122	1.539.689.436
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A	49.9934710	46.006.887.457	28.443.824.262	17.563.063.195
Empresa Generadora de Electricidad Norte, S. A	49.9793055	-	-	-
Empresa Generadora de Electricidad Sur, S. A	49.9607597	-	-	-
Empresa Generadora de Electricidad Este, S. A	49.9381695	-	-	-
		65,688,638,965	38,644,510,410	27,044,128,555

Empresas Reformadas	2012				
	Total ingresos	Total gastos	Beneficios (pérdidas)	Número de acciones	Total aporte inicial
La Tabacalera, C. por A.	359.945.300	316.495.701	43.449.599	3.459.281	345.928.100
Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.	9.427.712.591	8.422.221.110	1.005.491.481	28.163.101	2.816.310.100
Molinos del Ozama, C. por A.	5.417.438.997	5.264.996.391	152.442.606	2.519.190	251.919.000
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A	27.358.321.429	24.382.698.415	2.975.623.014	22.972.500	2.297.250.000
Empresa Generadora de Electricidad Norte, S. A	-	-	-	16.198.344	1.619.834.400
Empresa Generadora de Electricidad Sur, S. A	-	-	-	17.367.738	1.736.773.800
Empresa Generadora de Electricidad Este, S. A	-	-	-	17.303.368	1.730.336.800
	42,563,418,317	38,386,411,617	4,177,006,700	107,983,522	10,798,352,200

Al 31 de diciembre del 2012 no se incluyen las informaciones de activos, pasivos, ingresos y gastos de algunas empresas reformadas, ya que a la fecha de emisión de los presentes estados, aún no se disponía de estados financieros auditados de las mismas a esa fecha.

Empresas Reformadas	2011			
	% Participación	Total activos	Total pasivos	Activo neto
La Tabacalera, C. por A.	49.5001025	841.251.205	79.023.531	762.227.674
Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.	49.9739564	14.747.685.711	8.161.042.128	6.586.643.583
Molinos del Ozama, C. por A.	49.5903543	2.750.669.861	1.150.126.772	1.600.543.089
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A	49.9934710	28.820.739.303	4.238.279.470	14.582.459.833
Empresa Generadora de Electricidad Norte, S. A	49.9793058	17.094.736.111	90.071.021.547	(32.976.285.436)
Empresa Generadora de Electricidad Sur, S. A	49.9607597	21.669.576.310	4.123.440.199	(12.453.863.889)
Empresa Generadora de Electricidad Este, S. A	49.9381695	10.111.834	26.878.122	(16.766.288)
		85,934,770,335	107,849,811,769	(21,915,041,434)

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

Empresas Reformadas	2011				
	Total ingresos	Total gastos	Beneficios (pérdidas)	Número de acciones	Total aporte inicial
La Tabacalera, C. por A.	326.926.809	287.990.911	38.935.898	3.459.281	345.928.100
Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.	9.422.180.624	8.981.444.960	440.735.664	28.163.101	2.816.310.100
Molinos del Ozama, C. por A.	6.169.537.838	5.757.575.238	411.962.600	2.519.190	251.919.000
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A.	24.003.782.987	21.458.973.533	2.544.809.454	22.972.500	2.297.250.000
Empresa Generadora de Electricidad Norte, S. A.	27.959.395.492	34.214.123.705	(6.254.728.213)	16.198.344	1.619.834.400
Empresa Generadora de Electricidad Sur, S. A.	34.824.117.132	38.816.525.894	(3.992.408.762)	17.367.738	1.736.773.800
Empresa Generadora de Electricidad Este, S. A.	23.921.364	25.376.268	(1.454.904)	17.303.368	1.730.336.800
	102,729,862,246	109,542,010,509	(6,812,148,263)	107,983,522	10,798,352,200

En fechas del 30 de junio y 21 de julio del 2010 las acciones tipo A que posee el Estado Dominicano en las empresas capitalizadas fueron transferidas al Fondo tal y como establece la Ley de Capitalización No. 141-97.

13 Programas y proyectos en ejecución

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 corresponde a proyectos y programas con vocación de donaciones desarrollados por el Fondo en distintas localidades del País, un detalle es como sigue:

	2012	
	Monto contratado	Avances pendientes de liquidar
Construcción Parque Ecológico Las Lagunas, Villa González (primera etapa).	47,179,416	617,491
	47,179,416	617,491

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores expresados en RD pesos)

	2011	
	Monto contratado	Avances pendientes de liquidar
Liceo Pekin-Santiago		
Movimiento tierra cancha y verja	13,649,683	13,531,503
Equipamiento taller de refrigeración y electricidad	11,318,250	9,054,600
Equipamiento taller mecánica electrónica	11,080,380	8,864,304
Equipamiento taller mecánica industrial	15,275,870	12,230,491
	<u>51,324,183</u>	<u>43,680,898</u>
Verjas perimetrales-Santiago		
Construcción verja perimetral Club Periodistas	11,389,609	128,445
Construcción verja perimetral y nivelación terreno Play Softball Jánico-Santiago	2,803,505	691,477
Construcción verja perimetral Centro Deportivo Cien Fuego- Santiago	29,134,344	5,826,869
	<u>43,327,458</u>	<u>6,646,791</u>
	<u>94,651,641</u>	<u>50,327,689</u>

14 Mobiliarios, equipos y mejoras

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 un movimiento del mobiliario, equipos y mejoras, es como sigue:

	2012			2011
	Mejoras e instalaciones	Equipos y mobiliarios de oficina	Total	
Costo adquisición				
Saldo al inicio	4,414,672	29,077,906	33,492,578	31,952,181
Adiciones	-	787,354	787,354	1,540,397
Retiros	-	(176,428)	(176,428)	-
	<u>4,414,672</u>	<u>29,688,832</u>	<u>34,103,504</u>	<u>33,492,578</u>
Depreciación acumulada:				
Inicio	(2,514,919)	(22,279,366)	(24,794,285)	(20,675,357)
Cargos del período	(790,766)	(3,006,228)	(3,796,994)	(4,118,928)
Retiros	-	176,428	176,428	-
	<u>(3,305,685)</u>	<u>(25,109,166)</u>	<u>28,414,851</u>	<u>(24,794,285)</u>
	<u>1,108,987</u>	<u>4,579,666</u>	<u>5,688,653</u>	<u>8,698,293</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el Fondo mantenía en uso activos totalmente depreciados por aproximadamente RD\$18,118,849 y RD\$17,295,825, respectivamente.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

15 Otros activos

Un detalle de otros activos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Depósitos y fianzas	159,000	85,200
Programas de computadora	4,193,069	3,745,309
	4,352,069	3,830,509
Menos: Amortización	(3,966,226)	(3,366,145)
	<u>385,843</u>	<u>464,364</u>

16 Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 un detalle de este renglón es el siguiente:

	2012	2011
Relacionadas (Véase nota 9)	463,642,080	463,642,080
Proveedores	4,340,671	2,559,421
Contratistas	7,178,685	-
Otras	1,914,424	265,716
	<u>477,075,860</u>	<u>466,467,217</u>

17 Acumulaciones y retenciones por pagar

Un detalle de las acumulaciones y retenciones por pagar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Retención impuesto sobre la renta asalariados	1,759,867	166,689
ITBIS retenido por pagar	159,246	252,749
Salarios por pagar	22,582	-
Retenciones por pagos a la TSS e Impuestos Internos	4,596,406	-
Otras acumulaciones	348,924	742,472
	<u>6,887,025</u>	<u>1,161,910</u>

18 Patrimonio del Estado Dominicano

Corresponde a las acciones propiedad del Estado Dominicano en las empresas reformadas.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

19 Ingresos por participación patrimonial

Un detalle de los ingresos por participación patrimonial en entidades asociadas, al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A.	1,519,108,126	1,272,238,583
Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.	502,483,874	220,253,049
Molinos del Ozama, S. A.	75,596,829	204,293,713
La Tabacalera, S. A.	21,507,596	19,273,308
	<u>2,118,696,425</u>	<u>1,716,058,653</u>

20 Compensaciones al personal

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle de este renglón es el siguiente:

	2012	2011
Sueldos, salarios y horas extras	100,162,863	100,192,940
Prestaciones laborales	5,382,865	11,243,453
Seguridad social	11,714,266	10,571,079
Bonificación	11,014,196	9,114,648
Regalía pascual	7,662,288	7,837,502
Vacaciones	5,593,694	5,353,393
Transporte personal	6,895,761	4,884,000
Otras compensaciones	4,534,735	4,737,252
	<u>152,960,668</u>	<u>153,934,267</u>

21 Impuestos sobre dividendos recibidos

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el Fondo reconoció como gastos de impuesto sobre dividendos recibidos un monto de RD\$66,330,516 y RD\$141,808,094, respectivamente correspondientes a la retención realizada por las empresas asociadas a tasas del 29% y 10% en el 2012 y 25% y 29% para el 2011, ajustadas a rectificativas ante la DGII para corregir variaciones en cálculos sobre los dividendos recibidos. Estos gastos se presentan en los estados de resultados que se acompañan.

22 Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el Fondo mantiene contratos de construcción de proyectos con varios subcontratistas por aproximadamente RD\$211,769,408 y RD\$94,651,641, respectivamente. La Gerencia del Fondo no prevé ninguna pérdida en la ejecución de estos contratos de construcción.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

El Fondo mantiene litigios y demandas iniciadas en su contra originadas en el curso normal de sus operaciones.

23 Instrumentos financieros

Riesgo crediticio

El Fondo fue creado para conservar y custodiar las acciones del Estado Dominicano en las empresas capitalizadas. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, FONPER reconoció pérdidas por las inversiones en empresas reformadas debido a que participa en las pérdidas reconocidas igual al costo de las inversiones. El Fondo establece una reserva para deterioro que representa su estimado de las pérdidas incurridas en las cuentas por cobrar comerciales y cuyos componentes principales de esta reserva corresponden a un elemento de pérdida específica que se relaciona con las exposiciones significativas individuales de cada cliente.

Los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo crediticio, son los siguientes:

	2012	2011
Efectivo y equivalentes de efectivo	26,965,004	91,318,736
Cuentas por cobrar	228,044	674,917
Inversiones a corto plazo	-	109,567,290
Préstamos por cobrar	55,600,000	55,547,824
	<u>82,793,048</u>	<u>257,108,767</u>

Riesgo de liquidez

La política para la administración del riesgo de liquidez es en la medida de lo posible tener siempre suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos que tenga a la fecha de sus vencimientos tanto bajo condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar la reputación del Fondo. El Fondo monitorea los requerimientos de flujo de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente el Fondo garantiza que tiene suficiente Fondos para cumplir con los gastos operacionales esperados por período de 60 días, incluyendo el pago de obligaciones financieras y excluyendo el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente tales como desastres naturales.

	Valor en libros	Flujo de efectivo contractual	Seis (6) meses o menos
Cuentas por pagar 2012	(477,075,860)	(477,075,860)	(477,075,860)
Cuentas por pagar 2011	<u>(466,467,217)</u>	<u>(466,467,217)</u>	<u>(466,467,217)</u>

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

Riesgo de mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como; tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los resultados del Fondo o el valor de los instrumentos financieros que esta posea. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables mientras se optimiza el retorno del riesgo.

El Fondo está expuesto al riesgo cambiario en los ingresos recibidos, pagos a contratistas y proveedores y en las compras que son denominadas en una moneda diferente a la moneda funcional del Fondo principalmente el dólar (US\$), así como para mantener activos y pasivos financieros en esa moneda, sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el riesgo al cual está expuesto el Fondo en el tipo de cambio de moneda extranjera, es como sigue:

	2012	
	US\$	RDS
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,022	41,193
Exposición en el estado de situación financiera	1,022	41,193

	2011	
	US\$	RDS
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,004,241	77,804,636
Exposición en el estado de situación financiera	2,004,241	77,804,636

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 las tasas de cambio de moneda extranjera utilizadas por el Fondo, fueron las siguientes:

	2012	2011
Tasa promedio	40.26	36.50
Tasa de cierre	40.40	38.82

24 Valor razonable de los instrumentos financieros

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros junto con los valores en libros en los estados de situación financiera del Fondo al 31 de diciembre del 2012 y 2011, son como sigue:

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

	2012		2011	
	Valor en Libros	Valor razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	26,965,004	26,965,004	91,318,736	91,318,736
Cuentas por cobrar, neto	228,044	228,044	674,917	674,917
Préstamos por cobrar a largo plazo	55,600,000	55,600,000	55,547,824	55,547,824
Inversiones a corto plazo	-	-	109,567,290	109,567,290
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar	477,075,860	477,075,860	466,467,217	466,467,217
Acumulaciones por pagar	6,887,025	6,887,025	1,161,910	1,161,910

25 Otros gastos generales y administrativos

Un detalle de los otros gastos generales y administrativos al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

	2012	2011
Alimentos y bebidas	5,421,465	3,403,637
Depreciación y amortización	4,192,257	4,999,909
Combustibles y lubricantes	3,926,362	3,941,677
Seguros	3,620,971	3,696,420
Publicidad y propaganda	2,588,866	4,056,203
Electricidad	2,987,434	2,107,211
Teléfonos, fax e internet	2,446,327	1,968,738
Materiales y suministros de oficina	2,228,374	2,485,741
Gastos de cuentas incobrables	3,648,770	7,472,352
Honorarios profesionales	2,722,146	4,237,937
Otros	3,391,099	5,342,513
	37,174,071	43,712,338

26 Ajustes de períodos anteriores

Durante los años 2012 y 2011, la Entidad realizó ajustes contra períodos anteriores, según el siguiente detalle:

	2012	2011
Reconocimiento de costos del proyecto instalación de la línea de acueducto de Mary López y reforzamiento de la línea de abastecimiento de la Zona Sur del municipio de Santiago, según Convenio de colaboración suscrito entre FONPER y CORAASAN en fecha 13 de septiembre del 2010 pagados con el cheque No. 19753 del fecha 31 de enero del 2011.	-	5,150,883

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

(Valores expresados en RD pesos)

Reconocimiento de trabajos de terminación de varios Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), según Convenio FONPER y OISOE de fecha 10 de noviembre del 2010, pagado con el cheque No. 19808 del 7 de febrero del 2011.	-	5,000,000
Corrección de ingresos por intereses generados por cancelación de certificados financieros correspondientes al período 2011.	147,385	-
Corrección de beneficios acumulados por registro de cuentas por pagar acumuladas al 31 de diciembre del 2011.	826,000	-
Corrección de beneficios acumulados por ajuste a préstamos de la Institución, los cuales no fueron reconocidos en auditoría 2011.	4,452,176	-
Reconocimiento de ajustes varios para conciliar el resultado acumulado según los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2011.	105,479	-
	<u>5,531,040</u>	<u>10,150,883</u>

Carta a la Gerencia



Auditores & Consultores

Audit • Business Advisers • Tax

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Carta a la Gerencia

Al 31 de diciembre 2012



Audidores & Consultores

Audit • Business Advisers • Tax

13 de junio de 2014

CONFIDENCIAL

Al Consejo de Directores del
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Estimados Señores:

Hemos completado la auditoría de los estados financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), por el período terminado el 31 de diciembre del 2012 y este sentido, anexo encontrará la carta a la gerencia para dicho período. La carta detalla ciertos asuntos relacionados con el control interno y el sistema de contabilidad de la Institución que llamaron nuestra atención durante el curso de nuestro trabajo de auditoría. Aunque no todos los asuntos podrían afectar nuestro informe de auditoría, consideramos que es importante hacerlos de su conocimiento.

Al planificar nuestra auditoría de los estados financieros, consideramos su estructura del control interno para poder determinar la naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoría a desarrollar, con el propósito de proveernos de una seguridad razonable sobre la estructura del control interno de la Institución.

Una auditoría no está diseñada para identificar todas las debilidades significativas en el sistema de control financiero interno del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas. Nuestra revisión de los sistemas de control financiero interno se lleva a cabo únicamente en la medida en que se requiera para expresar una opinión sobre la auditoría de los estados financieros de la Institución y, por lo tanto, nuestros comentarios y recomendaciones derivados de los mismos no se deben considerar necesariamente como una lista de posibles mejoras al control financiero interno o de los procedimientos operativos que podría revelar una revisión más exhaustiva. Asimismo, la carta forma parte de un diálogo continuo entre nosotros y, por lo tanto, no tiene la intención de incluir cada asunto que se informe durante el curso de nuestra auditoría.

Esta carta es adicional, y está por encima de nuestras responsabilidades legales como auditores y ha sido elaborada para el uso exclusivo del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas. La carta no se puede entregar a ningún tercero sin nuestro previo consentimiento escrito. Dicho consentimiento sólo se otorgará en el entendido de que la carta no ha sido preparada considerando los intereses de ningún tercero y que nosotros no aceptamos ninguna obligación, responsabilidad o pasivos de ninguna naturaleza ante esa parte.



Audidores & Consultores

Audit • Business Advisers • Tax

Sería muy útil si ustedes nos enviaran su respuesta a esta carta, una vez ustedes hayan tenido oportunidad de considerar su contenido en una reunión debidamente convocada. Deseamos agradecer las atenciones y la cooperación que nos brindaron durante el curso de nuestra la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012. Estamos en la mejor disposición de ofrecer cualquier información adicional que sea necesaria en relación con los asuntos expuestos en la misma.

Atentamente,

Luís Quezada
Socio Director

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

Carta a la Gerencia

INDICE

	<u>Página</u> <u>No.</u>
I OPERACIONES	
I.1 Inventario de suministros y materiales	1
I.2 Cuentas por pagar	1
I.3 Retención de impuesto sobre salarios de empleados	2
I.4 Política de capitalización de activos	2
I.5 Registros de pasivos	3
I.6 Ajustes de años anteriores	3
II NORMATIVA	
II.1 Decreto 631-03, Reglamento de Aplicación	4

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Carta de Gerencia

31 de diciembre de 2012

I OPERACIONES

I.1 Inventario de suministros y materiales

Durante nuestra auditoría pudimos observar diferencia entre las cuentas contables de almacén de suministro y su correspondiente auxiliar de inventarios por un monto aproximado de RD\$192,980.

Entendemos que las diferencias de inventario son producto de que no se está cumpliendo adecuadamente con los procedimientos de registro de las entradas y salidas, tanto físicamente, como en el sistema. Esta situación pone en riesgo la integridad y exactitud de los inventarios y pudiera facilitar la ocurrencia de inconsistencias en el uso de los artículos disponibles.

Consideramos que la Gerencia debe revisar los procesos de registro de inventario para garantizar el adiestramiento y conocimiento del personal envuelto en las actividades de registro y control de los inventarios. En adición, debe determinarse los registros contables necesarios para mantener debidamente conciliados estos registros y sus auxiliares.

Comentarios de la Gerencia

Esta diferencia surge básicamente de la implementación del sistema, debido a que los módulos de contabilidad y del inventario no iniciaron de manera simultánea. Se procedió a realizar un análisis para la conciliación y corrección de los saldos, evidencia de lo cual está a su disposición.

I.2 Cuentas por pagar

Durante el proceso de auditoría observamos que, al 31 de diciembre de 2012, la Institución mantiene dentro del auxiliar de cuentas por pagar montos con saldos contrarios a su origen por un valor total de RD\$265,741.97

La debilidad descrita anteriormente, manifiesta una posible subvaluación de las cuentas por pagar presentadas por la Institución en su respectivo balance general, situación que a su vez muestra una situación financiera no necesariamente real.

Sugerimos que las transacciones contables sean contabilizadas correctamente desde sus inicios, que las cuentas que son activos o recursos de la Institución sean registradas como activos desde el momento en que ocurre el hecho, esto ayudará a evitar que se tenga que invertir tiempo innecesariamente en hacer asientos de reclasificaciones.

Comentarios de la gerencia

Esta situación se produce ocasionalmente con el registro en el auxiliar de las compras al contado. Realizaremos una nota de crédito provisional al proveedor cuyo registro afecte una cuenta de anticipos de compras. La cuenta control por pagar a proveedores se presentan con su saldo según su origen.

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Carta de Gerencia

31 de diciembre de 2012

I.3 Retención de impuesto sobre salarios de empleados

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución presenta en la cuenta de retenciones por concepto de Impuesto Sobre la Renta Empleados un monto de RD\$1,759,867, mientras que el monto pagado a la DGII al 31 de diciembre del 2012, fue de RD\$564,691, lo cual refleja una diferencia de RD\$1,195,176 que, según el Departamento de Contabilidad, se debe a las retenciones de las bonificaciones a empleados la cual no se declararon.

Esta situación pudiera tener un efecto, ante una posible fiscalización, debido a que se pudiera interpretar que la Institución en algún momento realizó retenciones a empleados y las mismas no fueron pagadas a la Administración Tributaria.

Recomendamos que la Gerencia Financiera de la Institución aplique los correctivos de lugar a los procesos internos de contabilidad para garantizar que los saldos de estas partidas se correspondan con los compromisos reales de la Institución.

Comentarios de la gerencia

Esta situación fue exclusiva del año 2012 debido a que fue la primera vez que, por exigencia de la Contraloría General de la República, se retuvo el ISR a un bono que se entrega a los empleados en el mes de diciembre. Las áreas responsables solicitaron información a la DGII sobre el mecanismo correcto para reportarlo. Actualmente el archivo fue cargado en la TSS y a la espera de autorización de pago de la DGII.

I.4 Política de capitalización de activos

Al 31 de diciembre del 2012, la Institución no cuenta con una política formal y escrita que defina un monto específico para capitalización de los activos fijos. Esta situación permitiría que se puedan realizar adquisiciones de bienes y, ante la ausencia de esta política, dichas compras pudiesen ser cargadas al gasto en lugar de capitalizarlas y viceversa.

Recomendamos que la Gerencia establezca políticas de capitalización de activos fijos como una forma de unificar criterios sobre la contabilización al momento de adquirir los activos. Con esta medida la Gerencia evita que el Departamento de Contabilidad tenga dudas al momento de registrar las adquisiciones de bienes y tener que realizar posteriormente trabajos en exceso, tales como, reclasificaciones de cuentas, correcciones al auxiliar, recálculo de la depreciación y modificación a los estados financieros internos, entre otros.

Comentarios de la gerencia

La Institución se basa en el Manual de Bienes, muebles e inmuebles del Estado Dominicano emitido por la Dirección de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Carta de Gerencia

31 de diciembre de 2012

I.5 Registros de pasivos

Durante la realización de nuestros procedimientos de auditoría, observamos que la Institución no realizó las provisiones y/o registros pertinentes para reconocer las obligaciones por pagar, contraídas al 31 de diciembre de 2012, por un monto ascendente a RD\$1,073,177.

La situación descrita anteriormente revela omisiones en los registros de los pasivos de la Institución en el período correspondiente, lo que conlleva a que los mismos se presenten subvaluados y consecuentemente que el beneficio acumulado se presente sobreestimado al cierre de las operaciones contables.

Recomendamos a la Gerencia de la Institución impartir instrucciones al Departamento de Contabilidad para que se tomen las provisiones necesarias y se registren los pasivos y gastos en el período en que se incurran, realizando las provisiones de lugar, para presentar el valor actualizado de las obligaciones de la Institución.

Comentarios de la gerencia

Corresponden a algunos gastos corrientes del año 2012, que pasaron al período siguiente y cuyos registros fueron realizados a inicios del año 2013, lo cual puede verificarse en los pagos posteriores de las partidas en cuestión.

I.6 Ajustes de años anteriores

Al 31 de diciembre de 2012, al completar nuestros procesos de revisión y cuadre de las cuentas de patrimonio con los estados financieros auditados de la Institución, observamos que la Institución no está registrando de manera oportuna los asientos de ajustes propuestos por los auditores predecesores.

Debido a lo antes expuesto los balances iniciales de las cuentas de patrimonio (beneficios acumulados) no coinciden con los saldos finales según los estados financieros auditados. Por lo que los auditores externos tuvieron que replantear nuevamente todos los ajustes propuestos en la auditoría del período anterior para conciliar adecuadamente dichas cuentas.

Somos de opinión que las Gerencias de contabilidad y financiera deben conciliar al término de cada auditoría con los auditores externos los ajustes que resulten del proceso de la revisión. Para que los mismos sean posteados y las cifras reportadas en la contabilidad coincidan con los estados financieros auditados.

Comentarios de la gerencia

Los ajustes fueron conciliados y realizados contra el saldo de Resultados de Ejercicios Anteriores en los años 2013 y 2014. Los ajustes se registran posteriores por la diferencia de tiempo entre el período auditado y el momento en que se está ejecutando la auditoría (2012 se está auditando en 2014).

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Carta de Gerencia

31 de diciembre de 2012

II NORMATIVA

II.1 Decreto 631-03, Reglamento de Aplicación

El artículo No. 5 del Decreto No.631-03 para el Reglamento de aplicación de la Ley No. 124-01, establece que el Consejo de Directores se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuantas veces sea convocado por su Presidente. Se establece en el artículo señalado, que en cada reunión del Consejo se redactarán actas, que firmarán para su validez, los miembros presentes y estarán certificadas por el Presidente y el Secretario del Consejo, la cuales darán fe cuando estén certificadas y por el Presidente y el Secretario del Consejo y tengan estampado el sello de la Institución.

Observamos que durante el período comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012, el Consejo de Directores se reunió durante cuatro ocasiones, conforme se evidencia en las actas de las reuniones realizadas. En algunas actas emitidas durante el período terminado al 31 de diciembre del 2012, se omite la firma de miembros del Consejo de Directores y el sello de la Institución.

Sugerimos a la Gerencia incluir como punto de cada agenda de reuniones del Consejo de Directores a ser celebradas, obtener la firma y sello de las actas emitidas en la reunión anterior. Realizar una programación de las reuniones a ser realizadas durante el ejercicio económico, teniendo presente que cada mes deberá celebrarse la reunión ordinaria.

Adicionalmente, obtener las firmas de cada uno de los miembros del Consejo de Directores presentes en cada reunión y estampar el sello de la Institución en cada una de las actas emitidas, conforme lo establece el Decreto No 631-03.

Comentarios de la Gerencia

Existen dos actas con esta situación correspondiente a la administración anterior. El Consejo actual conoció de este caso, fue preparado un informe y decidió ratificar los puntos más importantes contenidos en los mismos.

El Consejo Directivo del Fonper conoce los informes financieros, ejecuciones presupuestarias y el desempeño de las empresas reformadas trimestralmente.

Informe Legal

DISPOSICIONES LEGALES QUE SUSTENTAN EL INFORME DE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER), POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, POR LA FIRMA AUDITORA PRIVADA INDEPENDIENTE HLB AUDITORES & CONSULTORES, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.

ATENDIDO, a que corresponde ampliar el análisis legal, normas y reglamentaciones que deben ser observadas por los entes auditados, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 10-04 de fecha 20 de enero de año 2004 y, su Reglamento de Aplicación No. 06-04 de fecha 20 de septiembre del año 2004.

ATENDIDO, a que el Informe de la Auditoría practicada a los Estados Financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, por la firma Auditora Privada Independiente HLB Auditores & Consultores, bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas de la República, evidencia los asuntos de énfasis siguientes:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2012 Y 2011.

9 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ASOCIADAS Y ENTES RELACIONADOS.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el Fondo mantenía saldos con asociadas y con entes relacionadas según se detalla a continuación:



AÑO 2012.

TABACALERA, C. POR A.; EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD ITABO, S. A.; EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD DE HAINA, S. A.

Dividendos Recibidos Año 2012: RD\$18,840,289; RD\$66,452,369 y RD\$44,605,461, respectivamente.

CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (A).

Cuentas por Pagar año 2012: RD\$463,642,080.

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA (B).

Donaciones Realizadas Año 2012: RD\$1,702,480.

CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL JUVENTUD Y FAMILIA (CEFIJUFA).

Donaciones Realizadas Año 2012: RD\$5,000,000.

MOLINOS DEL OZAMA.

Dividendos Recibidos Año 2012: RD\$126,662,103.



Los Saldos Totales, por concepto de Transacciones en el año 2012, se presentan por los montos siguientes:

Cuentas por Pagar: RD\$463,642,080; Dividendos Recibidos: RD\$256,560,222 y Donaciones Realizadas: RD\$6,702,480.

a) Corresponde a donaciones destinadas para los programas de expansión rural y de mejoramiento que realiza la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS) según indica la Ley 124-01, dicha Ley establece una transferencia equivalente a un 20% de los resultados netos de las empresas capitalizadas. Al 31 de diciembre de 2011 el gasto de donación reconocido por este concepto asciende a RD\$41,130,672 y se encuentra como parte de los costos de proyectos y donaciones en los estados de resultados que se acompañan.

b) Corresponden a donaciones destinadas a programas y proyectos a nivel nacional. Estas donaciones cuentan con la aprobación de la Ley 124-01 promulgada por el Poder Ejecutivo de la República Dominicana y el Consejo de Directores del Fondo y se incluye como parte de los costos de proyectos y donaciones en los estados de resultados que se acompañan.

12 INVERSIONES EN ASOCIADAS.

Las inversiones que posee el Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde a las acciones propiedad del Estado Dominicano en las empresas Reformadas, incluyendo el porcentaje de participación en los beneficios netos de dichas empresas reformadas,



menos los dividendos en efectivo percibidos por concepto de dicha participación.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 un detalle del monto original de la inversión así como los dividendos recibidos y la participación en los resultados de las empresas reformadas, es el siguiente:

AÑO 2012.

LA TABACALERA, C. POR A.

Participación del período: RD\$21,507,596.

Dividendos Recibidos: RD\$18,840,290.

Saldo de las Inversiones al 31 de diciembre de 2012:
RD\$379,970,786.

EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD ITABO, S. A.

Participación del período: RD\$502,483,874.

Dividendos Recibidos: RD\$66,452,369.

Saldos de las Inversiones al 31 de diciembre de 2012:
RD\$3,727,637,934.



MOLINOS DEL OZAMA.

Participación del período: RD\$75,596,829.

Dividendos Recibidos: RD\$126,662,102.

Saldos de las Inversiones al 31 de diciembre de 2012:
RD\$626,017,709.

EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA, S. A.

Participación del período: RD\$1,519,108,126.

Dividendos Recibidos: RD\$44,605,461.

Saldos de las Inversiones al 31 de diciembre de 2012:
RD\$5,911,688,095.

Los montos totales correspondientes a las entidades indicadas, se presentan a continuación:

Participación del período, se presenta por el monto total de:
RD\$2,118,696,425.

Dividendos Recibidos, se presentan por el monto total de
RD\$256,650,222.



Saldos totales de las Inversiones al 31 de diciembre de 2012:
RD\$10,715,314,524.

Un resumen de la información financiera de las asociadas en las cuales el Fondo reconoce participación patrimonial al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

AÑO 2012.

Empresas Reformadas:

LA TABACALERA, C. POR A.

% Participación: 49.5001025.

EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD ITABO, S. A.

% Participación: 49.9739564.

MOLINOS DEL OZAMA, C. POR A.

% Participación: 49.5903543.

EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA, S. A.

% Participación: 49.9934710.



**EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD
NORTE, S. A.**

% Participación: 49.9793055.

EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD SUR, S. A.

% Participación: 49.9607597.

EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD ESTE, S. A.

% Participación: 49.9381695.

Los montos totales correspondientes a:

Total Activos, Total Pasivos y Activo Neto, de las entidades indicadas, correspondientes al año 2012, se presentan por los montos totales generales siguientes: RD\$65,688,638,965; RD\$38,644,510,410 y RD\$27,044,128,555, respectivamente.

AÑO 2012.

Empresas Reformadas:

La Tabacalera, C. por A.; Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.; Molinos del Ozama, C. por A.; Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A.; Empresa Generadora de Electricidad Norte, S. A.; Empresa Generadora de Electricidad Sur, S. A.; Empresa Generadora de Electricidad Este, S. A.



Los montos totales correspondientes a:

Ingresos; Gastos; Beneficios Pérdidas; Número de Acciones y Aporte Inicial de las entidades indicadas, correspondientes al año 2012, se presentan por los montos totales generales siguientes: RD\$42,563,418,317; RD\$38,386,411,617; RD\$4,177,006,700; Número Acciones 107,983,522 y Aporte RD\$10,798,352,200, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2012 no se incluyen las informaciones de activos, pasivos, ingresos y gastos, de algunas empresas reformadas, ya que a la fecha de emisión de los presentes estados, aún no se disponía de estados financieros auditados de las mismas a esa fecha.

En fechas del 30 de junio y 21 de julio de 2010, las acciones tipo A que posee el Estado Dominicano en las empresas capitalizadas fueron transferidas al Fondo tal y como establece la Ley de Capitalización No.141-97.

19. INGRESOS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL.

Un detalle de los ingresos por participación patrimonial en entidades asociadas, al 31 de diciembre 2012 y 2011 es el siguiente:

Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A.; Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.; Molinos del Ozama, S. A. y La Tabacalera, S. A.



Los montos totales por los conceptos de Ingresos por Participación Patrimonial en entidades asociadas, de presentan a los años 2012 y 2011, como indica a continuación: RD\$2,118,696,425 y RD\$1,716,058,653, respectivamente.

DISPOSICIONES LEGALES

CONSIDERANDO, que el Informe de la Auditoría practicada a los Estados Financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, por la firma Auditora Privada Independiente HLB Auditores & Consultores, bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas de la República, evidencia que, la totalidad de los ingresos recibidos por la entidad provienen de empresas asociadas, con las cuales el FONPER realiza transacciones; se observa que, mantiene saldos importantes con entes relacionados; en tal sentido, procede ponderar las disposiciones del título 4.1 Cualidades de la Información Contable, subtítulo Confiabilidad, de las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, que expresan:

“4.1 CUALIDADES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

CONFIABILIDAD.

La información financiera debe reunir requisitos de certidumbre tal que le otorgue, frente a los usuarios, el carácter de creíble y válida para adoptar decisiones pertinentes.”



CONSIDERANDO, que en virtud de lo expuesto, procede ponderar las disposiciones de los artículos 47 y 54, de la Ley No. 10-04 de fecha 20 de enero del año 2004.

OPINIÓN LEGAL

El Informe Legal, elaborado en ocasión de la Auditoría practicada a los Estados Financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, por la firma Auditora independiente HLB Auditores & Consultores, bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas de la República, evidencia que no fueron observadas las disposiciones legales, reglamentarias y normativas de cumplimiento obligatorio para los administradores de recursos públicos; en consecuencia, procede observar las disposiciones de los artículos 47 y 54, de la Ley No. 10-04 de fecha 20 de enero del año 2004.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).



Resolución



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

**RESOLUCIÓN AUD-2015-058
EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO
EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2015**

INFORME LEGAL

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL FONDO PATRIMONIAL DE LAS
EMPRESAS REFORMADAS (FONPER), POR LA FIRMA DE
AUDITORES INDEPENDIENTES HLB AUDITORES & CONSULTORES,
BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1RO. DE ENERO
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**





REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

En nombre de la República, la Cámara de Cuentas, regularmente constituida por el Pleno de sus Miembros: **Dra. Licelott Marte de Barrios**, presidenta; **Lic. Pablo del Rosario**, vicepresidente; **Lic. Pedro Antonio Ortiz Hernández**, secretario del Bufete Directivo; **Lic. Alfredo Cruz Polanco**, miembro, y **Lic. Juan José Heredia**, miembro, asistidos por el secretario general auxiliar ad hoc Cesáreo R. Guillermo, en la Sala donde acostumbra a celebrar sus sesiones, sita en el 9.º piso del Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina calle Abreu de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día diecisiete (17) del mes de diciembre del año 2015, años 172 de la Independencia y 153 de la Restauración, dicta en sus atribuciones de Órgano Superior de Control y Fiscalización del Estado, Rector del Sistema Nacional de Control y Auditoría, la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN AUD-2015-058
EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

ATENDIDO, a que la Cámara de Cuentas es el órgano instituido por la Constitución de la República Dominicana, con carácter principalmente técnico, y en tal virtud, le corresponde el examen de las cuentas generales y particulares del Estado, mediante la realización de auditorías, estudios e investigaciones especiales, tendentes a evidenciar la transparencia, eficacia, eficiencia y economía en el manejo y utilización de los recursos públicos por sus administradores o detentadores.

ATENDIDO, a que de conformidad con las prescripciones de la Ley, la Cámara de Cuentas, es el Órgano Rector del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la República Dominicana.

"Rendir Cuentas Fortalece la Democracia"

RESOLUCIÓN AUD-2015-058 que aprueba el informe de la auditoría practicada a los estados financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

ATENDIDO, a que el Reglamento Especial de Procedimiento para la Contratación de Firmas de Auditorías Privadas Independientes establece de manera formal y expresa que constituye una atribución exclusiva de la Cámara de Cuentas, la autorización de la Contratación de Firmas de Auditorías Privadas Independientes, a los fines de la realización de auditorías, investigaciones y estudios especiales a las entidades y organismos sujetos al ámbito de aplicación de la ley No. 10-04, de fecha 20 de enero del año 2004, y su Reglamento No. 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004.

ATENDIDO, a que la Cámara de Cuentas, ante la solicitud cursada por las autoridades de los organismos a ser auditados, de conformidad con las disposiciones del Reglamento Especial de Procedimiento para la Contratación de firmas de Auditorías Privadas Independientes No.09-04, de fecha 12 de octubre del año 2004, iniciará el Procedimiento de Selección correspondiente, que asegure la idoneidad de la firma seleccionada.

ATENDIDO, a que en estricto cumplimiento de las disposiciones de la ley No. 340-06 de fecha 18 de agosto del año 2006, modificada por la ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre del año 2006 y, su reglamento de aplicación, la Cámara de Cuentas procedió a la realización de un proceso de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios, a los fines de elegir una firma de Auditoría Privada Independiente que practicará la auditoría externa a los estados financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

ATENDIDO, a que mediante proceso de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios, de fecha 20 de agosto del año 2013, la Cámara de Cuentas de la República, realizó una convocatoria a los fines de la Contratación de una firma de auditoría privada independiente, reconocida a nivel nacional, con el propósito de que presente propuestas para la realización de la auditoría externa a los estados financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

"Rendir Cuentas Fortalece la Democracia"

RESOLUCIÓN AUD-2015-058 que aprueba el informe de la auditoría practicada a los estados financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

ATENDIDO, a que una vez concluido el Proceso de Selección bajo la modalidad de Comparación de Precios, la realización de los trabajos indicados se adjudicó a la firma de auditoría privada independiente HLB Auditores & Consultores.

ATENDIDO, a que producto de la auditoría practicada a los estados financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), por la firma auditora privada independiente HLB Auditores & Consultores, bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas de la República, al 31 de diciembre del año 2012, se evidencian las siguientes notas a los estados financieros al 31 de diciembre 2012 y 2011.

**9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ASOCIADAS Y ENTES RELACIONADOS.
12. INVERSIONES EN ASOCIADAS. 19. INGRESOS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL.**

ATENDIDO, a que en el caso de la especie, la firma auditora HLB Auditores & Consultores, bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas de la República, dio estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales que instituyen el derecho de defensa y regulan el debido proceso que debe ser observado; en tal sentido procedió a notificar mediante comunicación de fecha 30 de mayo del año 2014, al Consejo Directivo del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), el informe de la auditoría de estados financieros practicada a la entidad, por el año terminado al 31 de diciembre de 2012; a los fines de que procediera de conformidad con la ley No. 10-04 de fecha 20 de enero del año 2004, y su Reglamento de Aplicación No. 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004, a la realización de las observaciones, reparos o réplicas al indicado informe, los cuales deben ser presentados por escrito en un plazo de diez (10) días laborables, contados a partir de la fecha de recibo de la comunicación de referencia, en tal sentido, procede la emisión del Informe Final de la presente auditoría de conformidad con las prescripciones de la Ley.

ATENDIDO, a que el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper) se encuentra dentro del ámbito de la ley No. 10-04, de fecha 20 de enero del año 2004, y su Reglamento de Aplicación No. 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004.

"Rendir Cuentas Fortalece la Democracia"

RESOLUCIÓN AUD-2015-058 que aprueba el informe de la auditoría practicada a los estados financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

ATENDIDO, a que en el ejercicio de sus funciones, la Cámara de Cuentas debe observar y dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la obtención de las informaciones; de modo tal, que no se vulneren los derechos legítimamente protegidos de los auditados.

ATENDIDO, a que de conformidad con las prescripciones del artículo 20, numeral 9), de la ley No.10-04, de fecha 20 de enero del año 2004, son atribuciones del Presidente las siguientes:

"Artículo 20.- Atribuciones del presidente. El presidente de la Cámara de Cuentas es el representante legal de la institución y su máxima autoridad ejecutiva en todos los asuntos administrativos y técnicos. En tal virtud le corresponde:

9) Firmar la correspondencia y la documentación general de la Cámara de Cuentas en su interrelación con otras instituciones públicas o privadas."

ATENDIDO, a que la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No.200-04, de fecha 28 de julio del año 2004, consigna de manera taxativa la obligación de todas las instituciones y personas que desempeñen funciones públicas, de informar a la ciudadanía sobre los pormenores de sus actividades.

VISTA, la Constitución de la República Dominicana.

VISTA, la Ley No. 10-04, de fecha 20 de enero del año 2004, y su Reglamento de Aplicación No. 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004.

VISTO, el Reglamento Especial de Procedimiento para la Contratación de firmas de Auditorías Privadas Independientes No. 09-04, de fecha 12 de octubre del año 2004.

VISTO, el informe de la auditoría de estados financieros practicada al Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, practicada por la firma de auditoría privada independiente
"Rendir Cuentas Fortalece la Democracia"

RESOLUCIÓN AUD-2015-058 que aprueba el informe de la auditoría practicada a los estados financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

HLB Auditores & Consultores, bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas de la República.

VISTA, la Ley General de Reforma de la Empresa Pública No. 141-97, de fecha 24 de junio del año 1997.

VISTA, la ley No. 124-01 de fecha 24 de julio del año 2001.

VISTO, el Reglamento sobre el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas No. 631-03, de fecha 20 de junio del año 2003.

VISTA, la Ley No. 126-01, de fecha 27 de julio del año 2001, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

VISTAS, las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

VISTA, la Ley No. 10-07, de fecha 8 de enero del año 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.

VISTO, el Manual del Sistema de Contabilidad Gubernamental emitido por la Contraloría General de la República.

VISTAS, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

VISTA, la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, de fecha 28 de julio del año 2004.

Por tales motivos, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, después de haber deliberado,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, el Informe Final de la Auditoría practicada a los estados financieros del Fondo Patrimonial de las *"Rendir Cuentas Fortalece la Democracia"*

RESOLUCIÓN AUD-2015-058 que aprueba el informe de la auditoría practicada a los estados financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

Empresas Reformadas (Fonper), por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, y el Informe Legal correspondiente, los cuales forman parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR, como al efecto DECLARA, que el informe de la auditoría practicada a los estados financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, expresa que, excepto por los efectos de los ajustes, de requerirse alguno, de los asuntos mencionados en los párrafos de las Bases para la Opinión Calificada, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), al 31 de diciembre de 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR, como al efecto se REMITE, la presente Resolución, al ente auditado, al Consejo Directivo del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper) y al Contralor General de la República, así como a cualquier organismo contemplado en la Ley, a efectos de que observen las disposiciones de los artículos 46, 47 y 54, de la ley No. 10-04, de fecha 20 de enero del año 2004, y su Reglamento de Aplicación; en consecuencia, que procedan con las medidas pertinentes, en ocasión del dictamen de Opinión Calificada de la presente auditoría y del Informe Legal, que expresa que no fueron observadas las disposiciones legales, reglamentarias y normativas de cumplimiento obligatorio para los administradores de recursos públicos.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 153 de la Restauración.

"Rendir Cuentas Fortalece la Democracia"

RESOLUCIÓN AUD-2015-058 que aprueba el informe de la auditoría practicada a los estados financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

Firmado:



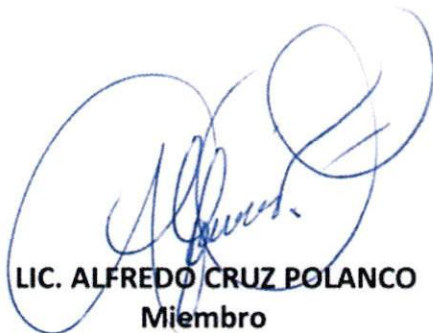
DRA. LICELOTT MARTE DE BARRIOS
Presidenta



LIC. PABLO DEL ROSARIO
Vicepresidente



LIC. PEDRO ORTIZ HERNÁNDEZ
Secretario del Bufete Directivo



LIC. ALFREDO CRUZ POLANCO
Miembro



LIC. JUAN JOSÉ HEREDIA CASTILLO
Miembro

"Rendir Cuentas Fortalece la Democracia"

RESOLUCIÓN AUD-2015-058 que aprueba el informe de la auditoría practicada a los estados financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.